Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

4553 ***Anuncio Reglamento del Consejo para la infancia de Campos***

El Pleno de la Corporación ha aprobado inicialmente, en sesión de 26 de mayo de 2022, el REGLAMENTO DEL CONSEJO PARA LA INFANCIA DE CAMPOS indicando que los interesados i las asociaciones vecinales y de defensa de los consumidores establecidas en el ámbito municipal que estén inscritas en el registro municipal de asociaciones vecinales, la pueden examinar y, en su caso, presentar alegaciones, en las oficinas municipales, durante el periodo de 30 días, contados a partir del día después de la publicación de este anuncio en el BOIB; si no se presentan se convertirá en definitivamente aprobada y se publicará el texto íntegro en el BOIB.

Campos, a la fecha de la firma electrónica *(27 de mayo de 2022)*

La alcaldesa
Francisca Porquer Manresa

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/72/1112589